

CELEBRADA EL 8 DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTE**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS PORTONOVO S.A.**

En Guayaquil, a las nueve horas del día ocho de junio del dos mil veinte, en el local de la sociedad, oficina catorce del Edificio Dimundo, ubicado en la Alborada 8va Etapa, Av. Rodolfo Baquerizo Nazur y Av. Demetrio Aguilera Malta, se lleva a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **"PORTONOVO S.A."**, con la asistencia de los siguientes accionistas: Oscar Chinchilla Mujica propietario de 29042 acciones; Ing. Ángela Gonzalez, mediante carta poder comparecer en representación de Luis Carlos Chinchilla Mujica, propietario de 958 acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00), cada una de ellas, pagadas en su totalidad. Como se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de US\$ 30.000,00 divididos en 30.000 acciones de US\$1.00 cada una.

Preside la sesión la Representante legal de la empresa el Ing. Oscar Chinchilla y actúa como Secretario el Ing. Oscar Chinchilla, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

La señora Secretaria deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

La Representante legal de la compañía declara instalada la sesión y solicita a la Secretaria que proceda a dar lectura a la Convocatoria. La Secretaria procede en el sentido solicitado, siendo el texto, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PORTONOVO S.A. Convocase a todas las accionistas de la compañía PORTONOVO S.A., a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 12 de febrero del 2019, a las 09h00, en el local ubicado Cda. Alborada Octava etapa Av. Rodolfo Baquerizo y Demetrio Aguilera oficina 306, Guayaquil Ecuador, a fin de tratar:

1. Conocer y aprobar el informe de la Gerente General y Comisaria respecto al ejercicio económico del año 2019;
2. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019;
3. Conocer los resultados del ejercicio económico del año 2019; y,
4. Designar comisaria por el ejercicio económico del año 2019.

En el local de la compañía, esto es, ubicado Cda. Alborada Octava etapa Av. Rodolfo Baquerizo y Demetrio Aguilera oficina 306, Guayaquil - Ecuador, se encuentra a disposición de las accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente a la Comisaria de la compañía la Ing. Genice de Camba.

Terminada la lectura de la convocatoria, la secretaria pone a consideración de las accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, el cual es, el conocimiento de los informes presentados por la Gerente General y por la Comisaria, toma la palabra el Ing. Oscar Chinchilla Mujica representante legal de la compañía quién da lectura al informe presentado en relación al negocio y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019.

Finalizada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de las señoras accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por las concurrentes.

Inmediatamente, la Ing. Genice Arroba da lectura al informe de Comisaria por el ejercicio económico del año 2019, informe que es aprobado en forma unánime por las accionistas concurrentes.

Seguidamente, la Gerente General pone a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2019 enviados a las accionistas con

CELEBRADA EL 8 DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTE

la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto por la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los estados financieros referidos y absueltas por la Gerente General las inquietudes, aprueba por unanimidad el Balance General y el Estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

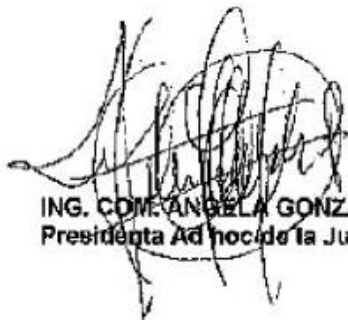
La secretaria pone a consideración de las accionistas el tercer punto del orden del día, los resultados del ejercicio económico del año 2019.

La Junta procede a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación de Comisaria, se mociona que se elija a la Ing. Genice Arroba, lo que es aprobado en forma unánime por las accionistas.

Con lo cual se levanta la sesión a las 9 horas cuarenta minutos, firmado para constancia el Presidente y Secretario de la Junta, con todos los asistentes. **f) Ing. Ángela Gonzalez Pineda, Presidente; f) Ing. Oscar Chinchilla Mujica, Gerente General-Secretario; f) Arq. Luis Carlos Chinchilla Mujica; f) Ing. Oscar Chinchilla Mujica.**

CERTIFICACIÓN: La presente Acta es copia de su original, la cual reposa en el Libro de Actas de la Compañía.

Guayaquil, junio 8 del 2020



ING. CONI ANGELA GONZALEZ PINEDA
Presidenta Ad hoc de la Junta - Accionista



ING. OSCAR CHINCHILLA MUJICA
Secretario de la Junta- Accionista

CELEBRADA EL 8 DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTE**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS PORTONOVO S.A.**

En Guayaquil, a las nueve horas del día ocho de junio del dos mil veinte, en el local de la sociedad, oficina catorce del Edificio Dimundo, ubicado en la Alborada 8va Etapa, Av. Rodolfo Baquerizo Nazur y Av. Demetrio Aguilera Malta, se lleva a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **"PORTONOVO S.A."**, con la asistencia de los siguientes accionistas: Oscar Chinchilla Mujica propietario de 29042 acciones; Ing. Ángela Gonzalez, mediante carta poder comparecer en representación de Luis Carlos Chinchilla Mujica, propietario de 958 acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00), cada una de ellas, pagadas en su totalidad. Como se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de US\$ 30.000,00 divididos en 30.000 acciones de US\$1.00 cada una.

Preside la sesión la Representante legal de la empresa el Ing. Oscar Chinchilla y actúa como Secretario el Ing. Oscar Chinchilla, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

La señora Secretaria deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

La Representante legal de la compañía declara instalada la sesión y solicita a la Secretaria que proceda a dar lectura a la Convocatoria. La Secretaria procede en el sentido solicitado, siendo el texto, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PORTONOVO S.A. Convocase a todas las accionistas de la compañía PORTONOVO S.A., a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 12 de febrero del 2019, a las 09h00, en el local ubicado Cda. Alborada Octava etapa Av. Rodolfo Baquerizo y Demetrio Aguilera oficina 306, Guayaquil Ecuador, a fin de tratar:

1. Conocer y aprobar el informe de la Gerente General y Comisaria respecto al ejercicio económico del año 2019;
2. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019;
3. Conocer los resultados del ejercicio económico del año 2019; y,
4. Designar comisaria por el ejercicio económico del año 2019.

En el local de la compañía, esto es, ubicado Cda. Alborada Octava etapa Av. Rodolfo Baquerizo y Demetrio Aguilera oficina 306, Guayaquil - Ecuador, se encuentra a disposición de las accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente a la Comisaria de la compañía la Ing. Genice de Camba.

Terminada la lectura de la convocatoria, la secretaria pone a consideración de las accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, el cual es, el conocimiento de los informes presentados por la Gerente General y por la Comisaria, toma la palabra el Ing. Oscar Chinchilla Mujica representante legal de la compañía quién da lectura al informe presentado en relación al negocio y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019.

Finalizada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de las señoras accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por las concurrentes.

Inmediatamente, la Ing. Genice Arroba da lectura al informe de Comisaria por el ejercicio económico del año 2019, informe que es aprobado en forma unánime por las accionistas concurrentes.

Seguidamente, la Gerente General pone a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2019 enviados a las accionistas con

CELEBRADA EL 8 DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTE

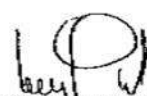
la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto por la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los estados financieros referidos y absueltas por la Gerente General las inquietudes, aprueba por unanimidad el Balance General y el Estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

La secretaria pone a consideración de las accionistas el tercer punto del orden del día, los resultados del ejercicio económico del año 2019.

La Junta procede a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación de Comisaria, se mociona que se elija a la Ing. Genice Arroba, lo que es aprobado en forma unánime por las accionistas.

Con lo cual se levanta la sesión a las nueve horas cuarenta minutos, firmado para constancia el Presidente y Secretario de la Junta, con todos los asistentes. **f) Ing. Ángela Gonzalez Pineda, Presidente; f) Ing. Oscar Chinchilla Mujica, Gerente General-Secretario; f) Arq. Luis Carlos Chinchilla Mujica; f) Ing. Oscar Chinchilla Mujica.**

CERTIFICACIÓN: La presente Acta es copia de su original, la cual reposa en el Libro de Actas de la Compañía.

 ING. COM. ANGELA GONZALEZ PINEDA Presidenta Ad hoc de la Junta - Accionista	 ING. OSCAR CHINCHILLA MUJICA Secretario de la Junta- Accionista
 ING. COM. ANGELA GONZALEZ PINEDA	Los Accionistas  ING. OSCAR CHINCHILLA MUJICA

CELEBRADA EL 8 DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTE

LISTA DE ASISTENTES

COMPAÑÍA: PORTONOVO S.A.

CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO: USD \$ 30.000.00 (Treinta Mil Dólares de los Estados Unidos de América)

NÚMERO DE ACCIONES:

CLASE: ORDINARIAS Y NOMINATIVAS

VALOR: USD \$ 1,00 (Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica) cada una-

CONCURRENTES:

Ing. Oscar Chinchilla Mujica

29.042 acciones

Ing. Com. Ángela González Pineda

958 acciones

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocer y aprobar el informe de la Gerente General y Comisaria respecto al ejercicio económico del año 2019;
2. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019;
3. Conocer los resultados del ejercicio económico del año 2019; y,
4. Designar comisaria por el ejercicio económico del año 2019.

FECHA: junio 8 del 2020


ING. COM. ANGELA GONZALEZ PINEDA
Presidenta Ad hoc de la Junta - Accionista


ING. OSCAR CHINCHILLA MUJICA
Secretario de la Junta- Accionista